

INFORME DE GERENCIA

CORRESPONIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO ENERO A DICIEMBRE DE 2019

Señores:

Presidente, comisario y miembros de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social Vigente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., me permito poner en consideración el informe de actividades correspondiente al 2019.

1.- ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., se constituyó mediante escritura pública, en el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, el 23 de abril del 2012, ante el Notario Cuarto Dr. Calos Marcelo Aúlla Erazo, fue aprobada mediante resolución No. SC.DIC.A.12.205, el 11 de mayo del 2012, Inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo de 2012 con el No. 1229 anotado bajo el No. 5028 del repertorio.

2.- BASE LEGAL

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., se regirá por la Constitución de la República del Ecuador, las leyes que rigen al País, y especialmente por la Superintendencia de Compañías. Se dedicara exclusivamente al transporte de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las Disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emita los organismos competentes en esta materia.

3.- ANALISIS INTERNO

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., su principal objetivo es velar por sus asociados y además generar fuentes de empleos directos e indirectos.

1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se ha permitido el ingreso de nuevos accionistas para fortalecer la estructura de la Institución, de esta forma dar un mejor servicio a la comunidad con unidades completamente modernas.
- Pasamos la auditoria del año 2018 por el SRI.
- Se realizó la calificación de los vehículos en la Agencia Nacional de Transito actualmente tenemos 117 unidades
- Se sacó los permisos para permisos para realizar el cerramiento del terreno, pero como es comprado acciones y derecho no hay como hacer la subdivisión.
- He asistido a todas las reuniones convocadas por la Cámara de transporte Pesado
- Se sacó los permiso de bomberos, Patente del 2019 y la declaración del 1.5 por mil a los activos totales

- Para dar cumplimiento a la resolución 295 emitida por el SRI, se emitió 57 puntos de emisión a todos los accionistas que han solicitado.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentados los mismos que han sido revisados por el señor comisario.
- Se realizó todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

2. SITUACION FINANCIERA

Los Balances correspondientes al ejercicio económico 2019 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La situación financiera se encuentra expresada en los Balances y estados de Resultado que a continuación se detalla:

Ingresos por aporte de socios	\$ 5.320.00
Ingresos nuevo accionista	<u>4.200.00</u>
Total de ingresos	9.520.00
(-) Gastos	<u>9.047.20</u>
Sueldos y salarios	2.987.82
Aporte al less y fondos de reserva	697.76
Beneficios sociales (decimo 3ro y 4to)	529.72
Honorarios contadora (julio2018-diciembre 2019)	1.612.80
Arriendo oficina (noviembre 2018 diciembre2019)	705.60
Gastos de gestión (fiesta navidad)	1.502.25
Agua, luz, teléfono claro	425.30
Impuestos y contribuciones (patente, bomberos Y asumimos la retan arriendo)	292.96
Depreciaciones	56.16
Gastos bancarios	36.98
Imprenta (libretines de retenciones, futuras Guías de remisión)	44.00
Suministros de oficina (invitaciones útiles de oficina)	<u>155.85</u>
Utilidad del ejercicio.	472.80

La contabilidad más detalladamente lo explicara la Lcda. Gabriela Ramos contadora de la compañía.

3. RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido durante el ejercicio económico 2019, es necesario realizar las siguientes recomendaciones:

- Todos los accionistas que tiene los puntos de emisión deben dejar las copias de las facturas hasta el 5 de cada mes. Para no estar llamando la atención.
- Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la institución.
- Asistir al evento que se realiza por navidad.

4. CONCLUSIONES.

Después de haber realizado un análisis con el señor presidente podemos decir que el 2019 no hemos cumplido con el objetivo principal que nos propusimos que era terminar la construcción de la sede por motivo que el Municipio no da paso.

Señores accionistas tengo el convencimiento que todos los tramites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

Riobamba, 30 de mayo del 2020



Ing. Ana Cristina Aranda G.

GERENTE GENERAL.